

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha:13/02/2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 15/02/2017	Aprobado por: Junta de Centro¹ Fecha: 20/02/2017
 Fdo.:Ventura García Preciado	 Fdo.: Magdalena López Pérez	 Fdo.: Isabel Ruiz Fernández

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Educación Primaria
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Audición y Lenguaje Educación Física Educación Musical Lenguas Extranjeras (Inglés) Lenguas Extranjeras (Francés) Pedagogía Terapéutica Teología Católica y su Pedagogía
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Educación (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Centro Cultural "Santa Ana" (Almendralejo)
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE EDUCACIÓN
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Audición y Lenguaje Educación Física Lenguas Extranjeras (Inglés) Lenguas Extranjeras (Francés) Pedagogía Terapéutica
MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0617
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Dr. Ventura García Preciado
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Dr. Ventura García Preciado	Coordinador	PDI	
D ^a Margarita Villalba Egea	Secretaria	Profesor de Apoyo	
Zacarías Calzado Almodóvar	Decano	PDI	
Costillo, Emilio Borrego	Responsable del SIGC	PDI	
Carmen Galván Malagón.	Vocal	PDI	
Guadalupe de la Maya Retamar	Vocal	PDI	
Magdalena López Pérez	Vocal	PDI	
María José Rabazo Méndez	Vocal	PDI	
Miguel Orrego Contreras	Vocal	PDI	

Rodríguez Miranda, Francisco	Vocal	PDI	Alta (abril 2015)
Rodrigo Espada Belmonte	Vocal	PDI	
Sebastian Feu Molina	Vocal	PDI	
José Hurtado Masa.	Vocal	PAS	Alta (septiembre 2015)
María Botana	Vocal	PAS	
Luisa María Perera	Vocal	Alumnado	Baja (diciembre 2015)
María Rubio Ortega	Vocal	Alumnado	Baja (diciembre 2015)
Ayllón Rodríguez, Santiago	Vocal	Alumnado	Alta (diciembre 2015)
Molano Barroso, Amalia J.	Vocal	Alumnado	Alta (diciembre 2015)

c) Histórico de reuniones del curso

Nº	Temas tratados	Fecha	Enlace al acta
1	Distribución de las partes a redactar de las modificaciones recomendadas por el Autoinforme 14/15	01/10/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curos-2015-2016/2015-10-01acta-resumida.pdf/view
2	Reconocimientos de créditos, no automáticos, solicitados por los siguientes alumnos: <ul style="list-style-type: none"> – Eduardo Rodríguez López – Elías Rodríguez Escobar – J.Vicente Verdejo Barranca – Davinia Granero Gómez – José J. Jiménez Sanabria – Pilar Méndez Muñoz – Lorena Gómez Moreno – Azahara García Gómez 	04/11/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curos-2015-2016/2015-11-04actaresumida.pdf/view
3	Asignación de solicitudes de defensa de TFG a los tribunales designados al efecto. Convocatoria de noviembre 2015	25/11/2015	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curos-2015-2016/2015-11-25actaresumida.pdf/view
4	Resolución de las reclamaciones a la asignación de línea-tutor, expuestas el 19 de enero de 2016, correspondientes a la asignación 15/16. (Sesión conjunta con Infantil)	25/01/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curos-2015-2016/2016-01-25-acta-resumida-sesion-conjunta.pdf/view
5	Se tratan los siguientes asuntos: <ul style="list-style-type: none"> – Asignación de solicitudes de defensa de TFG a los tribunales designados al efecto. Convocatoria de enero 2016 – Asignación (por sorteo) de línea-tutor a los alumnos procedentes de la ampliación de matrícula que realizaron una prelación insuficiente. – Reconocimientos de créditos, no automáticos, solicitados tras la 	18/02/2016	http://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curos-2015-2016/2016-02-18-acta-resumida-ordinaria.pdf/view

	ampliación de matrícula.		
6	Distribución de las tareas encaminadas a la redacción del Informe-Memoria 14/15	23/02/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/cursos-2015-2016/2016-02-23-acta-resumida-ordinaria.pdf/view
7	Se tratan los siguientes asuntos: <ul style="list-style-type: none"> – Aprobación del Informe – Memoria 2014/15 – Cambio de fechas en el calendario de defensa de TFG de la convocatoria de julio 2016. – Reclamación presentada contra la modificación de horarios y grupos de prácticas por la profesora titular de la asignatura Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria 501632 	13/04/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/cursos-2015-2016/2016-04-13-acta-resumida.pdf/view
8	Se tratan los siguientes asuntos: <ul style="list-style-type: none"> – Reclamación presentada contra las calificaciones otorgadas por D. Juan de Dios Martínez Agudo en la asignatura Practicum II – Reparto de tareas para la redacción del Autoinforme de renovación del Acredita. 	24/05/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/cursos-2015-2016/2016-05-24-acta-resumida.pdf/view
9	Organización de las diversas aportaciones de cada miembro de la CCT a la redacción del Autoinforme de renovación del Acredita.	27/05/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/cursos-2015-2016/2016-05-27-acta-resumida.pdf/view
10	Revisión de los Planes Docentes (Fichas 12 ^a) para el curso 16/17	17/06/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/cursos-2015-2016/2016-06-17-acta-resumida.pdf/view
11	Asignación de las diversas solicitudes de defensa de TFG a los diversos tribunales. Convocatoria de junio 16	21/06/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/cursos-2015-2016/2016-06-21-acta-resumida.pdf/view
12	Resolución de las reclamaciones interpuestas por dos alumnos contra el procedimiento de evaluación realizado por la titular de la asignatura Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria 501632	04/07/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/cursos-2015-2016/2016-07-04-acta-resumida.pdf/view
13	Revisión de las Fichas 12a, recibidas del Centro Universitario “Santa Ana” de Almendralejo	07/07/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/cursos-2015-2016/2016-07-07-acta-

			resumida.pdf/view
14	Reasignación de los alumnos de TFG, tutelados por D ^a Veronique Lucas, jubilada a 31 de agosto.	05/09/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/2016-09-05-acta-resumida.pdf/view
15	Asignación de las diversas solicitudes de defensa de TFG a los diversos tribunales. Convocatoria de septiembre 16	13/09/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/2016-09-13-acta-resumida.pdf/view

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- **El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional**

Al tratarse de un título que habilita para profesión regulada, el perfil de egreso de nuestro alumnado fue definido desde el principio para cumplir “los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los objetivos del título y planificación de las enseñanzas”.

Estos requisitos así como la oferta de itinerarios responden a los establecidos en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre (B.O.E. de 9 de noviembre), por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Como colectivos “clave” que aportan información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, presentamos las consultas efectuadas tanto a referentes externos como internos de nuestra universidad.

Referentes externos a la universidad de Extremadura que avalan la adecuación de la titulación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. En cuanto al referente interno, la elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la formación de maestros desde su fundación hasta la fecha

Así mismo se ha tenido en cuenta el currículo extremeño de Educación Primaria (Decreto 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura) actualmente modificado por el Decreto 103/2014, de 0 de junio (D.O.E. de 16 de junio), por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De gran interés ha sido el documento Análisis del debate educativo. Documento para la Reflexión y el Debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006)

- **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

Existen mecanismos de coordinación entre actividades formativas de carácter teórico y actividades prácticas. Desde la elaboración de los programas docentes el profesorado define los diferentes tipos de acciones formativas que se van a realizar en las asignaturas. Es la comisión de calidad del título en sus reuniones para validar los programas docentes las que valoran la coherencia del programa entre las actividades formativas de carácter teórico y las prácticas.

De hecho, para comprobar si nuestros alumnos adquieren los resultados de aprendizajes, podemos prestar atención a la tasa de eficiencia de nuestra Titulación (OBIN-RA-006), donde se indica que contamos, para el curso 2015-2016 con 202 alumnos graduados. El número de créditos requeridos era de 240 y el número de créditos matriculados ascendía a 51.846. De estos datos, se desprende que la tasa de eficiencia es de un 93,51%.

En cuanto a la satisfacción del estudiante con la Organización de la enseñanza, (P6-P13 del cuestionario de satisfacción del estudiante con la titulación 2015-2016), la satisfacción, en general, es buena. (Media= 3.4). como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

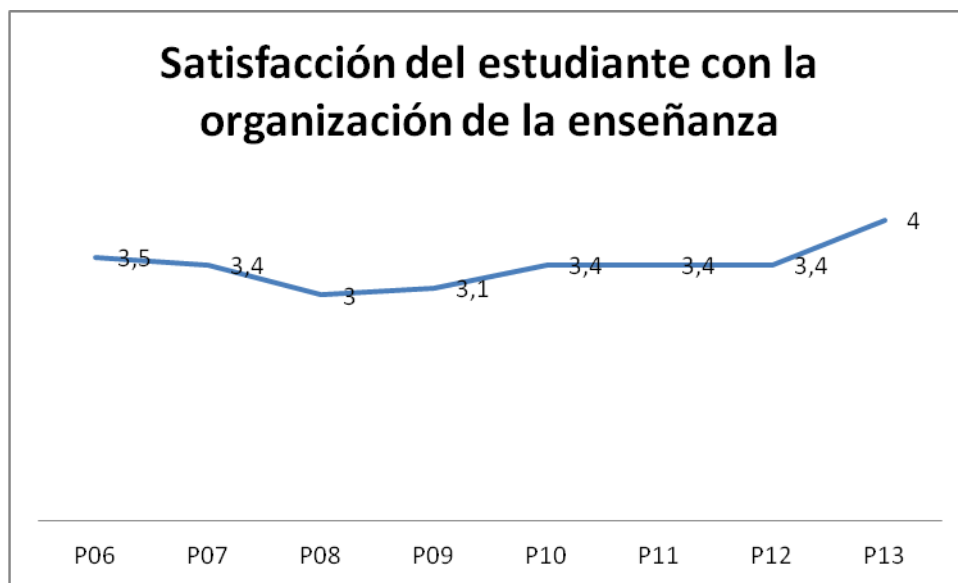


Figura 1 Satisfacción del estudiante con la organización de la enseñanza²

Tendríamos que poner algo sobre el número la tasa de eficiencia

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los estudiantes del Grado de Educación Primaria acceden de forma mayoritaria al Título por varias vías:

- A través de las pruebas de acceso a la Universidad (PAU).
- A través de ciclos formativos de Grado superior.
- A través de otras titulaciones universitarias, tanto de la misma rama de conocimiento como de otro tipo.

² P06 Configuración de horarios de clases. 3. 5 (0,8)

P07 Volumen de trabajo exigido. 3.4 (0.9)

P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas. 3 (1)

P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso. 3.1 (0.9)

P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes. 3.4(1.1)

P11 Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.). 3.4 (1,1)

P12 Organización de las tutorías programadas ECTS. 3.4 (1.0)

P13 Organización de las prácticas externas. 4 (0.9)

Esto significa que su perfil es normalmente el idóneo para cursar este Grado.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de verificación. En este aspecto la memoria de verificación dice textualmente: “Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales.

Así, puede ingresarse por las vías marcadas por la legislación vigente: Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente. Artículo 3 RD 1892/2008:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española.

En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Primaria (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas) y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato y ser capaz de realizar razonamientos abstractos.

Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psico-afectiva para asumir la tutela de menores en formación así como poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa. Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.

En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y comunicación aplicadas a la educación.

Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título de Grado en Educación Primaria, debe tener un resultado en las pruebas de acceso a la Universidad que le permita obtener una de las plazas que se ofertan. La admisión de alumnado se realiza por expediente.

Desde la página principal de la Facultad de Educación, se puede acceder a las diferentes normativas aplicables en la Universidad relativas a los diferentes títulos impartidas en el mismo.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- **La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

La información necesaria para la toma de decisiones está colgada en la web de la Facultad de Educación: por una parte está la información de todas y cada una de las asignaturas que componen el grado y de los resultados que se esperan de ella, que se recoge en < <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0617>> .

En esa misma web se puede tener acceso a los resultados previsto y a indicadores de rendimiento de la titulación. Por otra, existe una tabla de reconocimientos automáticos de créditos para el alumnado que proviene de estudios de otras titulaciones de maestro o de titulaciones de Ciclos Formativos Superiores de Formación Profesional http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0617. Las asignaturas que se reconocen a este último grupo les obliga a escoger en su primer año asignaturas de segundo

curso, con lo que a veces se les descompensan los semestres, al tener que matricular necesariamente 60 créditos en su primer año de estudios universitarios.

Como en cursos anteriores, en el curso 15-16 la matrícula del alumnado se hace de forma *on-line*. Cuando el alumnado de Primero entrega su documentación en la Facultad (a través del Buzón habilitado en Conserjería o directamente en la Secretaría, o por los procedimientos administrativos ordinarios), el personal de Secretaría revisa esa documentación, y si se detectan errores, informa directamente al alumnado implicado y se procede a la subsanación de los mismos.

En los cursos posteriores a Primero el alumnado ya conoce la dinámica de matrícula y, según normativa de Rectorado, no está obligado a entregar documentación alguna.

- **Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

El acceso a la información relevante al Plan de Estudios y a los resultados de aprendizaje previstos está en el siguiente enlace <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0617>, donde el alumno puede acceder a las fichas 12ª de todas las asignaturas de su Plan Docente.

Además, junto a las tutorías académicas propias de cada asignatura, como primera medida, se realiza una “Sesión de Bienvenida” el primer día de clase, donde el Coordinador y los miembros del Equipo Decanal explican al alumnado las cuestiones generales de organización de la titulación.

Además, el alumnado de este Grado de Educación Primaria puede participar en las actividades de orientación y tutoría que se ofrecen con carácter general en la Facultad (ver <https://sites.google.com/site/patipeducacionuex/pat-fe-16-17>) la web se renueva cada año, por eso a la hora de redactar esta memoria se ve el curso 16-17, si bien su estructura fue similar el curso 15-16).

En el curso 15-16 se desarrollaron sesiones específicas del PATFE para explicar cómo acceder al correo electrónico institucional y al Campus Virtual, que se celebraron en las dos semanas siguientes a la sesión de Bienvenida. En el horario del alumnado de este Grado se reserva una hora los miércoles para que puedan acudir a actividades y charlas-coloquio específicas sobre temáticas como organización del Plan de estudios, convocatorias de exámenes, técnicas de estudio, afrontar la ansiedad ante los exámenes, etc. La participación del alumnado de Primer Curso en el mencionado Plan de Acción Tutorial, durante el curso 15/16, fue de 63 estudiantes, de los cuales 17 lo eran del Grado en Educación Primaria, lo que consideramos como participación ampliamente mejorable. De los mencionados 63 alumnos, tan solo 25 completaron

más del 80% de las actividades programadas, lo que nos parece igualmente un porcentaje insuficiente. Hemos de manifestar que en determinadas actividades, como la de funcionamiento de Moodle, o la de funcionamiento del correo electrónico la participación superó el triple del número de inscritos oficialmente en el PATFE.

Además, el Plan de Acción Tutorial dispone de una Oficina Virtual que ofrece la oportunidad de plantear las dudas *on-line* y ser respondidas por profesorado que tutoriza en el Plan. La participación del alumnado se ha centrado más en preguntas concretas realizadas en el horario de atención al estudiante del Plan de Acción Tutorial (también disponible en la web del Plan).

Dentro de este Plan también se realizamos sesiones específicas para el alumnado de Tercer Curso en abril, para informarles de cómo será el proceso de Practicum II (a cargo del Vicedecanato de Prácticas y Estudiantes) y para la Selección de TFG en cuarto curso (a cargo del Decano y los Coordinadores de los Grados de Maestro). Además, cuando el alumnado debe elegir líneas de TFG se le envía un correo electrónico con todas las explicaciones, enlace de acceso a al formulario de selección, etc.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Aspecto 1: *Porcentaje del personal docente permanente/no permanente Dedicación adecuada del personal académico al título*

Según los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título durante el curso 2015/2016, recogidos en la tabla 3, 74 de ellos se encuadran en una de las figuras que tiene carácter indefinido, bien porque son funcionarios de carrera o tienen contratos de carácter indefinido, lo que arroja un porcentaje de permanencia algo superior al 65%. A pesar de que el 35% restante no tiene carácter indefinido (Profesores asociados a tiempo parcial o sustitutos), un número importante de este profesorado lleva impartiendo clases en la Facultad desde hace mucho tiempo por lo que entendemos que esa continuidad asegura un grado de implicación en el título a tener en cuenta.

Como podemos observar en la Tabla 3: “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16, en el título: Grado en Educación Primaria (Badajoz)”, de acuerdo a la información disponible para el curso 2015/2016, se contempla que impartieron docencia en el Grado de Primaria un total de 111 profesores, de los cuales 8 son profesores Sustitutos, 28 son profesores Asociados muchos de ellos provenientes de la Enseñanza Primaria y Secundaria, con una menor tradición investigadora, pero con un gran bagaje y experiencia profesional en el ámbito de la educación. 1 Personal Docente, Investigador o Técnico, 3 profesores Ayudantes, 8 Colaboradores, 8 Ayudantes Doctor, 20 Contratados Doctor, 11

Titulares de Escuelas Universitarias, 20 Titulares de Universidad, 2 Catedráticos de Escuelas Universitarias y 4 Catedráticos de Universidad.

El número de profesores doctores es de 71 lo que supone un gran incremento en relación al número de doctores existentes en el curso 2012/2013, en el que había 40 profesores doctores. En relación a la actividad investigadora del profesorado, indicar que el número total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado doctor funcionario es de 32, con un total de 37 Profesores Titulares. Además, la práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad. http://www.unex.es/investigacion/grupos/estructura/principal/pagina_grupos

De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

Aspecto 2: *Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje*

La titulación cuenta con un total de 111 profesores para atender a los 1221 alumnos matriculados, lo que supone una ratio de 11 alumnos por profesor. La dedicación del personal académico al título es la establecida en los Planes de Organización Docente de los Departamentos con docencia en el mismo. La tabla 1 recoge expresamente los profesores implicados en el título con indicación de las asignaturas impartidas, por lo que, en base a estos datos, podemos concluir que la dedicación y el profesorado son suficientes y adecuados para atender al alumnado matriculado en la titulación de Educación Primaria.

- **El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.**

Aspecto 1: *El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.*

Como podemos observar en la Tabla 3: “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16, en el título: Grado en Educación Primaria (Badajoz)”, de acuerdo a la información disponible para el curso 2015/2016, se contempla que impartieron docencia en el Grado de Primaria un total de 111 profesores, de los cuales 8 son profesores Sustitutos, 28 son profesores Asociados muchos de ellos provenientes de la Enseñanza Primaria y Secundaria, con una menor tradición investigadora, pero con un gran bagaje y experiencia profesional en el ámbito de la educación. 1 Personal Docente, Investigador o Técnico, 3 profesores Ayudantes, 8 Colaboradores, 8 Ayudantes Doctor, 20 Contratados Doctor, 11 Titulares de Escuelas Universitarias, 20 Titulares de Universidad, 2 Catedráticos de Escuelas Universitarias y 4 Catedráticos de Universidad.

El número de profesores doctores es de 71 lo que supone un gran incremento en relación al número de doctores existentes en el curso 2012/2013, en el que había 40 profesores doctores. En relación a la actividad investigadora del profesorado, indicar que el número total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado doctor funcionario es de 32, con un total de 37 Profesores Titulares. Además, la práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad.

http://www.unex.es/investigacion/grupos/estructura/principal/pagina_grupos (seleccionando la pestaña de “Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas”)

De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

Aspecto 2: *La formación y actualización pedagógica del personal académico.*

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, y que su campo de actuación incluye la formación en gestión en la educación superior, el inglés para la docencia y la investigación, la investigación y la transferencia en la educación superior, metodología ECTS, TIC en la educación superior, y además proporciona formación inicial para profesores noveles y tutores. Estos planes de formación se marcan como objetivo el fomento de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y apuestan por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes, participando de manera activa el profesorado en estos planes de formación.

Es destacable, que los profesores que imparten docencia en el Grado de Primaria cuentan con un total de 172 quinquenios de labor docente.

Aspecto 3: *La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.*

En este sentido queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx). CVUEx es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente CEVUEX, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

Finalmente, hay que añadir que el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004) ha pasado de 5,62 en el curso 2012/2013 a 6,57 en el curso 2015/2016, y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte en Primaria en el curso 2013/2014 es de 7,32 (OBIN_SU-001).

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz

- Tabla 1 **HAY QUE CONSIGAR EL NOMBRE DE LA TABLA QUE NO LO SÉ**
- Tabla 3: “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2015-16, en el título: Grado en Educación Primaria (Badajoz)”
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>
Observatorio de Indicadores: (OBIN_SU-004), (OBIN_SU-001).

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Infantil y Grado en Psicología, además del Grado en Educación Primaria), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada una de los títulos. En todo caso, la Facultad de Educación cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos.

La Facultad de Educación cuenta cuatro laboratorios de informática gestionadas directamente por el Centro que cubren adecuadamente las necesidades del título. Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas: Laboratorio de Física, de Biología, de Química, de Ciencias Sociales, de Ciencias Experimentales, de Tecnología, de Idiomas, de Audición y Lenguaje, de varios seminarios: Psicología, pedagogía, dibujo, expresión plástica, didáctica de las ciencias experimentales, lengua y literatura y ciencias sociales; de Plástica, de Dibujo, aula de Música, laboratorio de Lengua, laboratorio de Psicología, de varias aulas especiales como la de música y de un gimnasio.

Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. <http://campusvirtual.unex.es/portal/>. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar

y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)

Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)

Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)

Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (80 puestos de lectura), la Facultad de Educación está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Badajoz.

Información adicional sobre la biblioteca de la Facultad de Educación se encuentra disponible en: <http://158.49.241.49/imago/index.php?category/24>

Información adicional sobre la biblioteca central de Badajoz se encuentra disponible en: <http://biblioteca.unex.es/>

La Facultad de Educación tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la *Unidad de Atención al Estudiante*, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Además de las instalaciones descritas, el centro cuenta con servicio de Reprografía que da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde.

Existe una Cafetería gestionada por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas.

La Facultad de Educación tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas. Las infraestructuras facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la *Unidad de Atención al Estudiante*, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con

barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria. Información Disponible en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el *Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro* (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Primaria.

Con respecto a la satisfacción con las instalaciones y recursos del Personal Docente e Investigador (PDI) (n= 9) y los Estudiantes (n= 194) podemos ver los datos en la figura 1. Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo el 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho, NC es indicativo de no contestan.

Como se puede observar, el profesorado se muestra ligeramente más satisfecho que los estudiantes y el PAS, si bien hay que tener en cuenta el número de personas que realizaron la encuesta. Estos resultados hacen referencia a la media de las preguntas P18, P19, P20 y P21 de la encuesta de satisfacción con la titulación para el PDI y con la media de las preguntas P23, P24 y P25 de la encuesta de satisfacción con la titulación de los estudiantes.

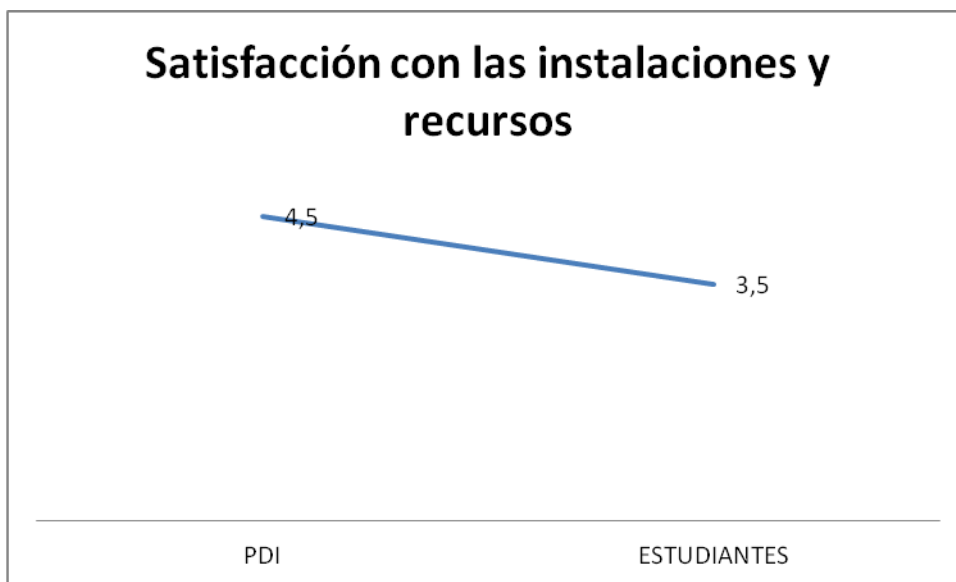


Figura 2. Satisfacción con las instalaciones y recursos³

Nota: Página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

³ Preguntas PDI:

P18. Aulas para la docencia teórica (instalaciones)

P19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)

P20. Espacios para el estudio

P21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios

Preguntas estudiantes:

P23. Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc)

P24. Espacios para el estudio

P25. Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación a la titulación de Primaria no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Un miembro del Personal de Administración y Servicios ocupa actualmente el puesto de Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el “Plan de Formación Online AVANZO” como en el “Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura”, ambos diseñados desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).

Por último, en este apartado hay que nombrar también las tareas de apoyo a la docencia del SADV (Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual), que tiene sede en la Facultad de Formación del Profesorado. El personal de apoyo del SADV orienta, asesora y ayuda a los profesores en la utilización del Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. En líneas generales, en los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se realiza, en primera instancia, a través del tutor perteneciente al Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante.

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Educación (PAT)

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Educación.

Objetivos:

- Presentar las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno.
- Potenciar el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo.
- Facilitar la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje
- Dar a conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales.

Las sesiones de tutoría se realizan de forma individual y/o grupal; cada tutor se encarga de un grupo de 2 a 6 alumnos/as y hay sesiones presenciales obligatorias.

Este plan se da a conocer a través del **Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso**. La Universidad edita una agenda del estudiante en la que se recoge información sobre el calendario escolar, servicios disponibles, normativa de permanencia, etc. Como protocolo inicial de orientación propio en la Facultad de Educación de la UEX se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso. Tanto en la página web de la Facultad de Educación, como en la plataforma Moodle de la Facultad (<http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=1529>) está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores, normativa, el calendario de exámenes...

En la página Web <https://sites.google.com/site/patipeduccionuex/alumnado/1o-de-grados-14-15>, a la cual se puede llegar a través de un enlace en la página de la Facultad (en la barra de la izquierda, dentro de “Información Académica”: < <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>>). En esta página se tiene acceso a diferente información interesante para los alumnos de primer curso, como por ejemplo:

- El IDUEX y el PINWEB: son el identificador y contraseña respectivamente, necesarios para acceder a varios servicios web de la UEX.
- Descarga de software: La UEX te posibilita la descarga de software que pueden ser necesarios para la actividad universitaria.
- Red inalámbrica: Permite conectarse, con el IDUEX y PINWEB a la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura.
- Descarga: Este servicio permite cargar/descargar/borrar archivos de hasta 100Mb y realizar notificaciones por correo electrónico para que otros puedan acceder a algunos de estos archivos mediante un enlace.
- Normativa de evaluación
- Cómo elaborar un trabajo académico

Además de a esta información se puede acceder a un registro de las Sesiones de tutoría y, además, el PATIP tiene como instrumento de mejora una aplicación que permite a los alumnos la evaluación de las tutorías realizadas.

No se han realizado acciones que nos permitan conocer la incidencia del mismo en los resultados de aprendizaje del alumnado. Lo que sí se evalúa el plan todos los años, y de los resultados obtenidos se puede decir que es valorado de forma positiva por los estudiantes.

<https://docs.google.com/forms/d/1qSHZBaD73vAqi-e6VYT7jABWf8rZ8-fXGANfPbHffUo/viewform>

Otros de los servicios encaminados a la mejora de competencias y orientación curricular del estudiante, generales para todo el alumnado de la Universidad de Extremadura, son:

- **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**. Es cometido de este Servicio, dar a conocer la UEX a través de la información que genera la propia UEX, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Asimismo, es competencia de esta Sección el Registro General de la Universidad de Extremadura, donde se dan entrada y salida a cuantos documentos llegan y salen de la UEX. Entre otras funciones se realizan:

- 1) Diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura

- 2) Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura
- 3) Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura
- 4) Orientación curricular al estudiante; etc.
(<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>)

Este servicio edita una **Guía de acceso**: Cada curso cuenta con una nueva edición de la guía de acceso a la UEx, cuyo objetivo es despejar todas tus dudas y facilitar al alumnado una información lo más completa posible de lo que la Universidad puede ofrecerle (<http://www.siaa.es/>).

- **Unidad de Atención al estudiante.** Para garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades, y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades, la UEx cuenta con la **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)** de la Universidad de Extremadura, cuyos servicios son: Atención a la Discapacidad; Atención a las necesidades educativas especiales; Apoyo psicosocial y Asesoramiento psicopedagógico.
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>
- **Oficina de Cooperación al desarrollo.** Tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.
www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion
- **Oficina para la Igualdad.** Trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. <https://ofigualdaduex.wordpress.com>

La Universidad de Extremadura orienta al alumnado en su trayectoria laboral a través de diferentes cauces: del programa PATIP, anteriormente descrito, una Oficina de Orientación Laboral y una Oficina de Empresas y Empleo; también, a través de la Unidad de Atención al Estudiante, se orienta al alumnado de forma profesional después de haber terminado los estudios. Esta unidad mantiene relaciones de colaboración con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que tienen como misión la inserción laboral de personas con discapacidad: Fundosa Social Consulting de ONCE -FSC Inserta-, FEXAS -Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas-, FEDAPAS -Federación Extremeña de Deficientes Auditivos, Padres y Amigos del Sordo-, FUNDHEX -Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social, COCEMFE.

- **Oficina de Orientación Laboral.** Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo). Esta oficina tiene diferentes áreas: información para el empleo, orientación laboral, formación de competencias, autoempleo, mercado laboral e intermediación laboral.
La oficina colabora estrechamente con la Facultad de Educación a través del programa PATIT. Información disponible de esta oficina <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/documentos>
- **Oficina de Empresas y Empleo.** Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. Información disponible en <http://empleo.unex.es/ayuda.php>

Los programas o acciones de movilidad que se ofertan al alumnado de Educación Primaria son los mismos que se ofertan para todo el alumnado, en general:

ERASMUS (ERASMUS ESTUDIOS, ERASMUS MUNDUS, ERASMUS PRÁCTICAS), CONVENIO CON BAJA CALIFORNIA, SANTANDER, SICUE, AMERICAMPUS.

- **Programas o acciones de movilidad.** Se encuentran establecidos en el DOE, nº 156, resolución del 29 de julio de 2011, donde se aprueba la normativa reguladora de programas de movilidad de la UEx. Información disponible en <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2011/1560o/11061562.pdf>

La labor de concretar el tipo de programa que mejor se adecue al desarrollo de las competencias del título de Educación Primaria se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, cuyas funciones son: coordinación de programas de movilidad, becas y ayudas a la movilidad y extensión cultural. Y en la página web de la facultad hay un enlace directo al Programa de Movilidad. Información disponible en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad>

Tanto la planificación como la coordinación de los programas se llevan a cabo desde el mencionado Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales y desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Información disponible en http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/index__html

El reconocimiento de las estancias se realiza según Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098>)

Toda la información sobre la movilidad se encuentra tanto en la web de la Facultad de Educación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad>) como en la Web de la Unex (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>).

Se presentan a continuación las medias de satisfacción con los servicios de comunicación, gestión y servicios de apoyo, según los datos ofrecidos por la UTEC referidos a las encuestas de satisfacción del Estudiante y del PDI. Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo el 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho, NC es indicativo de no contestan. La media del PDI es de 4.5. Podemos concluir que la satisfacción general es buena.

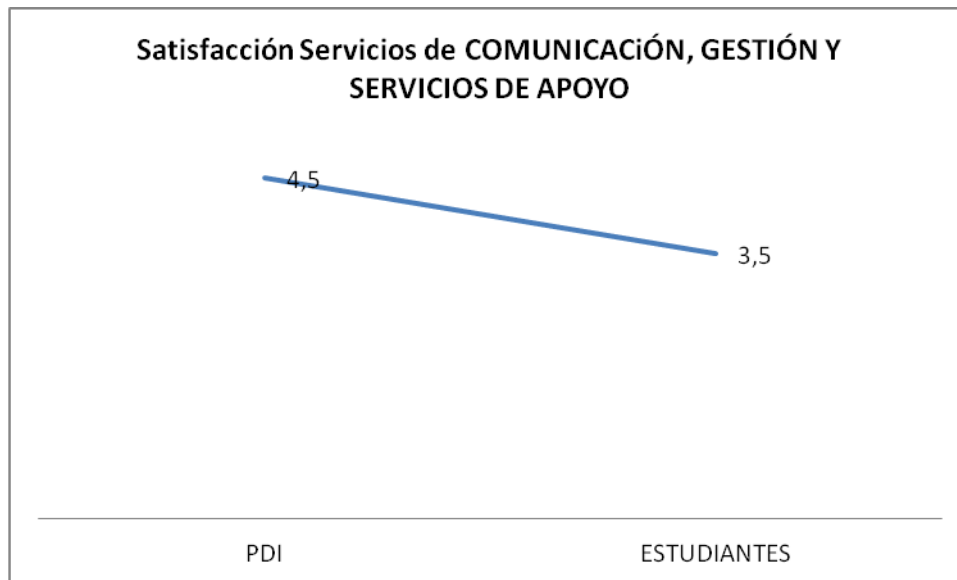


Figura 3 Satisfacción servicios de comunicación, gestión y servicios de apoyo.⁴

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los convenios de prácticas externas de la Universidad de Extremadura están aprobados en el DOE del 7 de septiembre de 2012. Información disponible en <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/1850o/12061415.pdf>. Para las prácticas externas de los Grados de Maestro en la Facultad de Educación existe Normativa del Practicum de los Grados de Maestro en la Facultad de Educación de la UEx se aprueba en Junta de Facultad el 17 de abril de 2013 (se adjunta documento: C15-1 Normativa-Practicum).

Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE, a su vez, la Consejería nos hace llegar la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico el número de plazas ofertadas siempre supera el de plazas solicitadas. Los convenios se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/Boletines%20Informativos>).

Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de

⁴ Preguntas estudiantes:

26. Trámites de matriculación y gestión de expedientes.
 27. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas) .
 28. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro.
 29. Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue)
 30. Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).
 La media de los estudiantes es de 3.5

Preguntas PDI

P14. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...).
 P15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del Centro.
 P16. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)
 P17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)

Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación.

Mediante la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad y la Comisión de Calidad del Título, se ha hecho constante la preocupación por el buen desarrollo de las prácticas, y fruto de su trabajo es la “Información sobre el Practicum 16/17” del título. La versión se actualiza cada año y se encuentra disponible en: <<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>>).

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que seleccionan aquellas competencias siguiendo criterios de importancia para la calidad de la formación del alumnado y la adecuación al perfil de egreso según el VERIFICA, así como viabilidad de la evaluación de las competencias.

En la Guía de Practicum se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora. Asimismo, desde el curso 2014/15 el séptimo seminario del Practicum se dirige a la evaluación global del mismo y a la recogida de propuestas de mejora por parte de cada grupo, para lo que grupo de prácticas elabora un informe de su evolución y propuestas de mejora.

La coordinación entre la Universidad de Extremadura y los maestros tutores del centro de formación en prácticas es imprescindible para un adecuado desarrollo del Practicum (DOE 20 de mayo de 2015, Resuelvo Sexto, punto 8. Información disponible en <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2015/950o/15061053.pdf>)

Desde el Vicedecanato de Prácticas, la relación y la coordinación con los centros escolares de prácticas son muy estrechas, sobre todo con la dirección del centro y con el coordinador, bien sea por teléfono, correo electrónico y con visitas periódicas a dichos centros. También como norma habitual, la Facultad de Educación cuenta con la colaboración de maestros para impartir charlas-conferencias al alumnado que va a iniciar las Prácticas.

En la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación están representados los Centros de Infantil y Primaria mediante la figura de una maestra.

El Vicedecanato mantiene una estrecha relación con los profesores tutores universitarios a través de un espacio Moodle de Coordinación (Disponible en <http://campusvirtual.unex.es/zonaux/evuex/course/view.php?id=2529>)

Con el Profesor tutor también existe relación desde el Vicedecanato. Para ello el alumno lleva en mano un documento firmado por su tutor de la Universidad.

El Profesor Tutor Universitario explica al alumno sus responsabilidades y encarga al alumnado que, mediante un escrito que aporta en mano, haga saber expresamente al Tutor escolar que su actitud en el centro escolar será correcta.

Toda la información sobre las prácticas externas de la Facultad de Educación goza de gran visibilidad a través de la página web del centro. Información disponible en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>.

En cuanto a la satisfacción del alumnado de primaria con respecto a la oferta de prácticas externas y a su organización, según los datos aportados por la UTEC sobre la satisfacción del estudiante con la titulación, es de 3,7 en el periodo considerado 2015_2016.

P04 Oferta de prácticas externas. 4 (1)

P13 Organización de las prácticas externas. 3.4 (1.1)

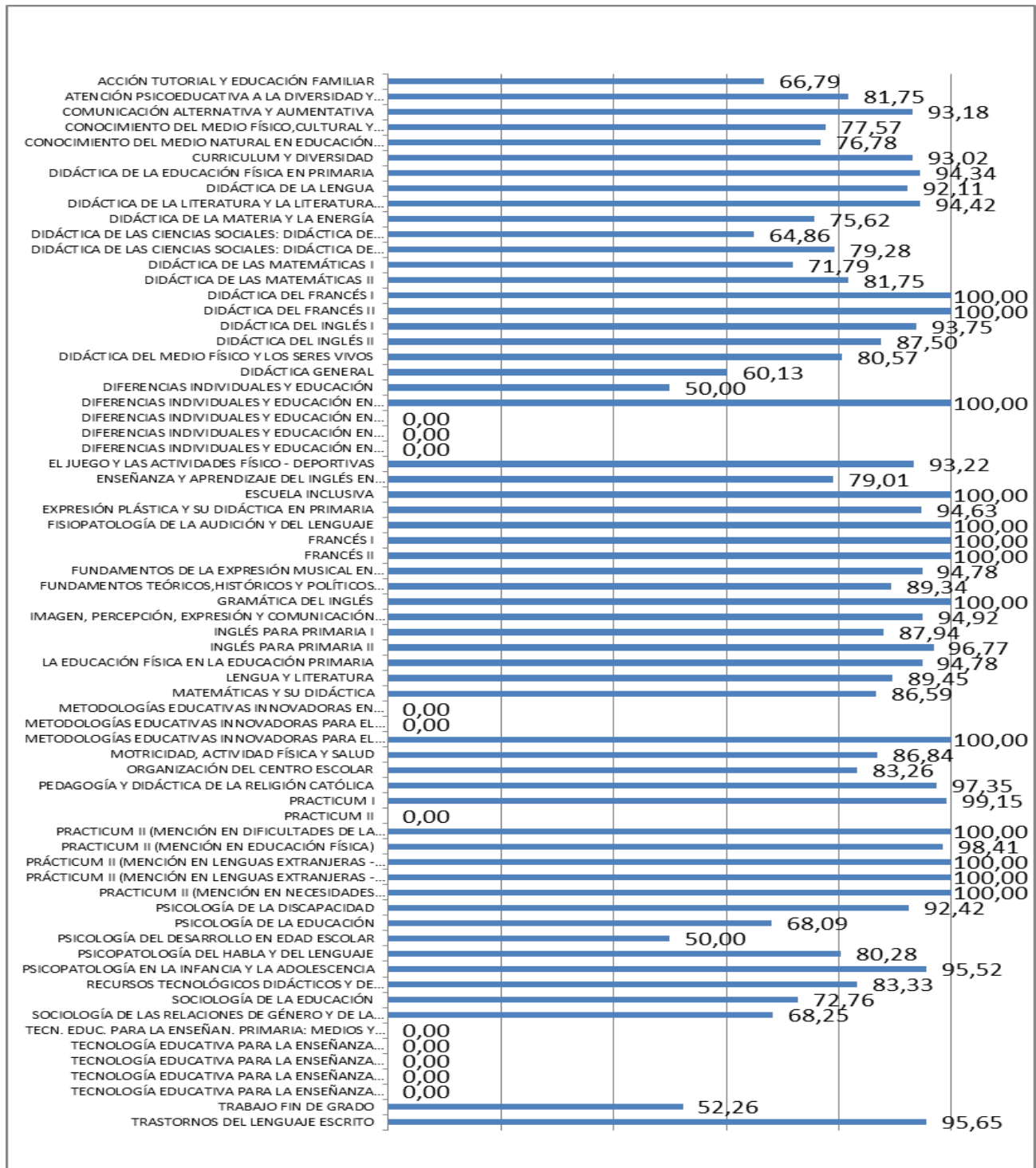
2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS


CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**
- 5.1.- TASAS DE RENDIMIENTO, ÉXITO, APROBADOS EN 1ª MATRÍCULA Y TASA DE NO PRESENTADOS.

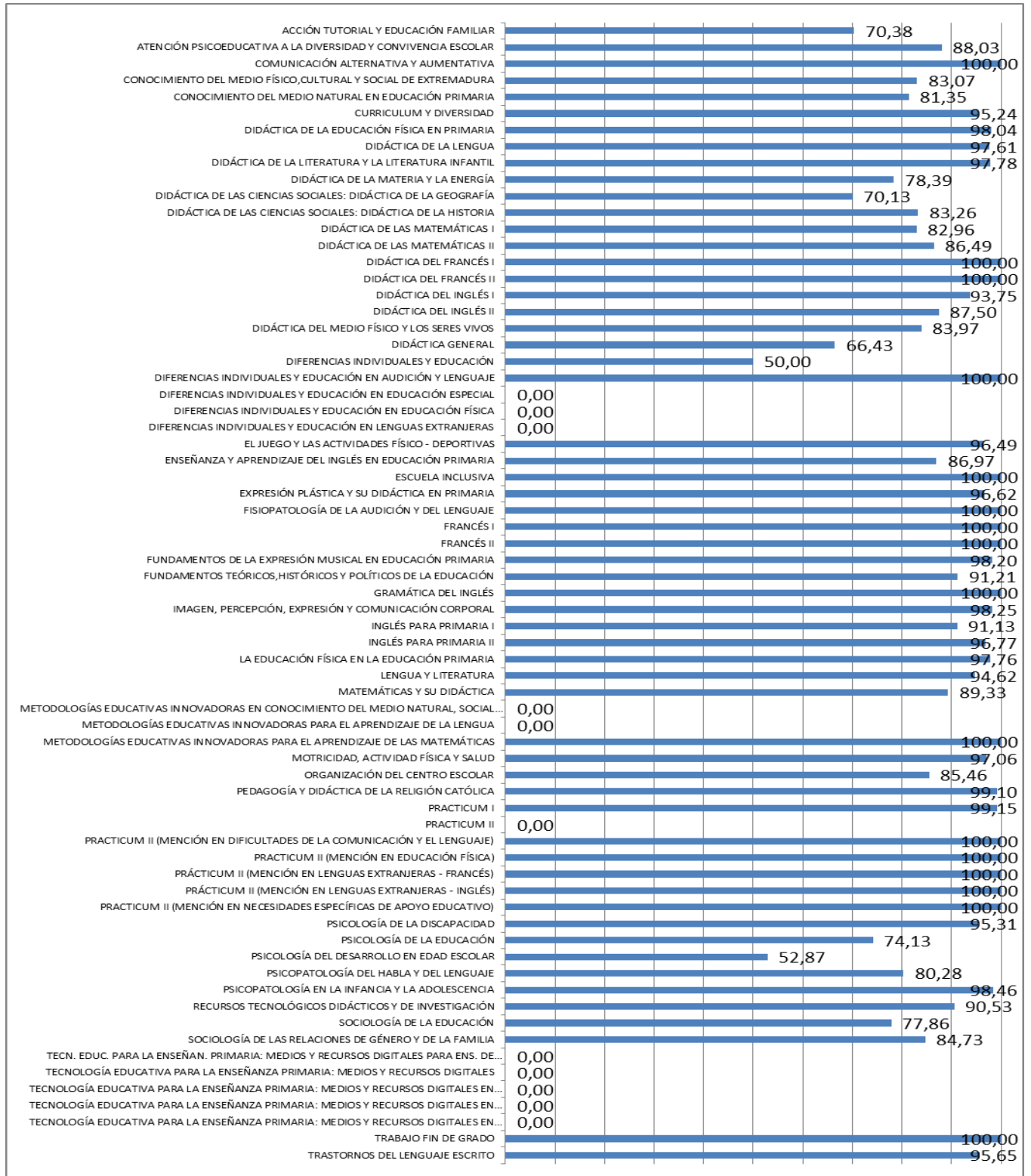
A continuación se presentan los resultados de tasas de éxito, de rendimiento, convocatorias medias y tasas de no presentados por asignaturas del Grado de Educación Primaria.


Tasa de rendimiento en GEP (media entre asignaturas): **85,43%**.



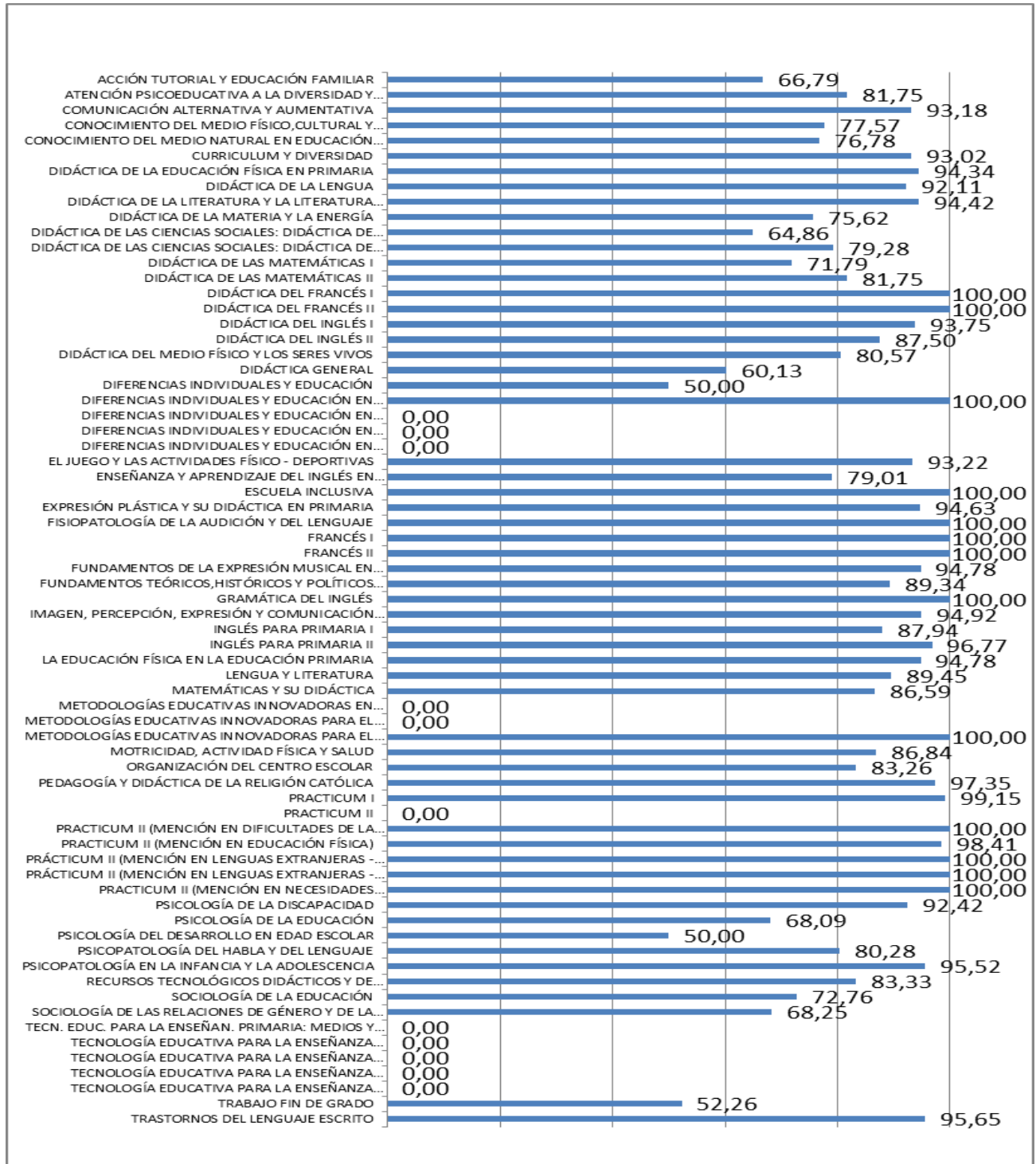
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	


Tasa de éxito en GEP (media entre asignaturas): 89,19 %.



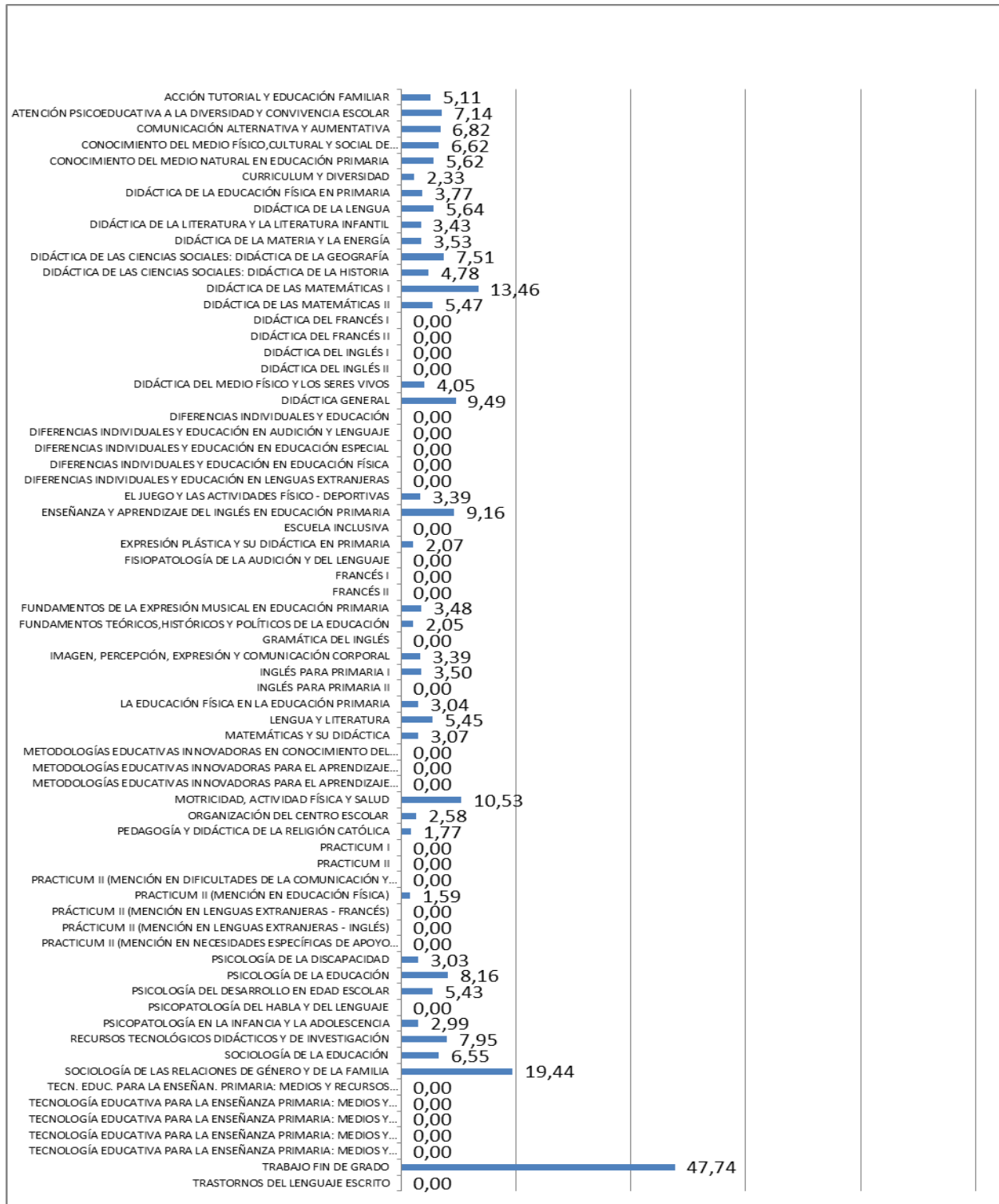
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Tasa de alumnado aprobado en 1ª matrícula en GEP (media entre asignaturas): 88,15 %.

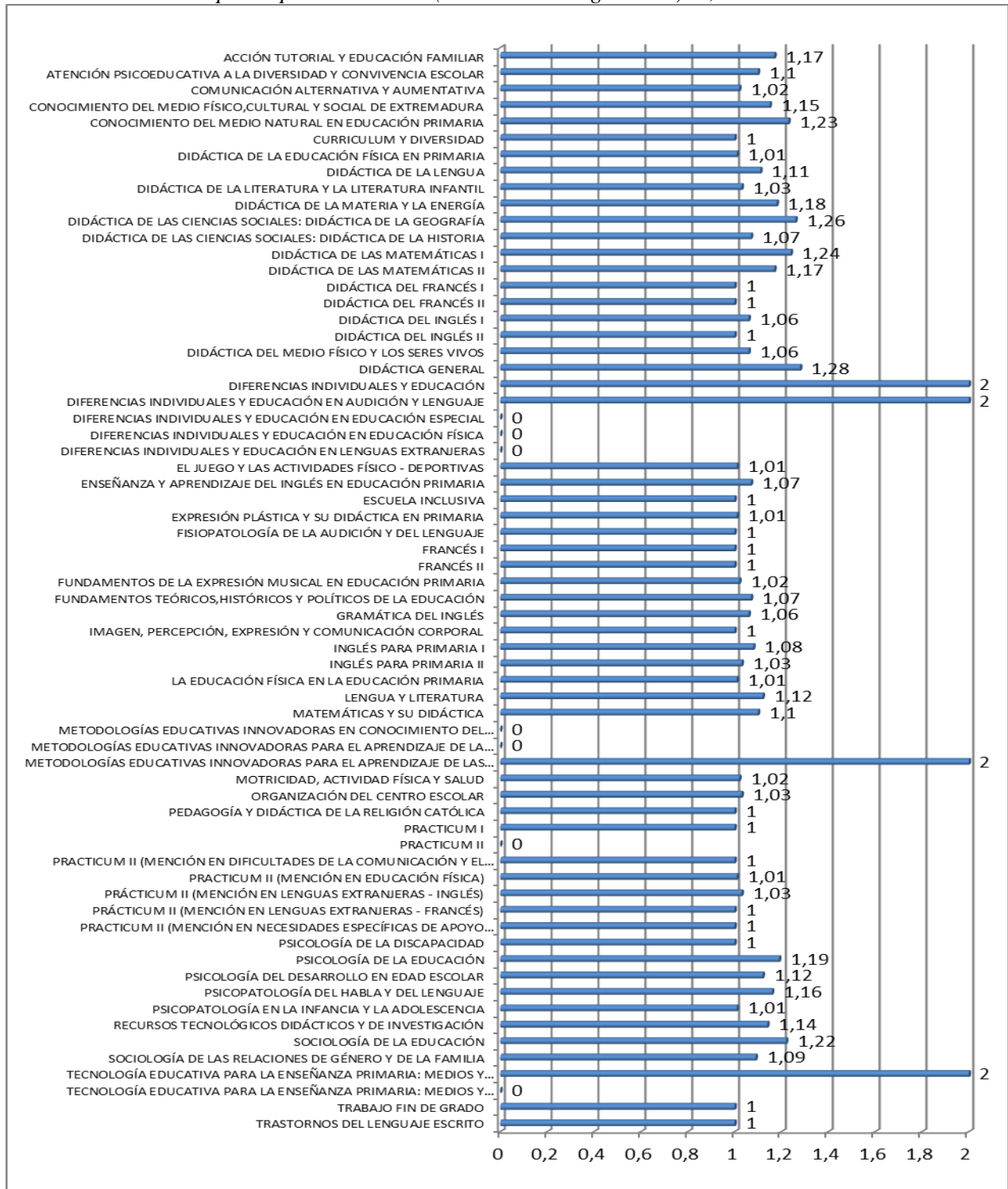


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Tasa de alumnado no presentado en GEP (media entre asignaturas): 4,26 %.



Convocatorias media para aprobar en GEP (media entre asignaturas): 1,13 .



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

En las figuras anteriores (Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de alumnado aprobado en 1ª matrícula) se puede observar unos porcentajes altos que se sitúan entre el 80 y el 90 por ciento en la titulación. Los porcentajes son relativamente altos también a nivel individual por asignaturas. Aquellas asignaturas que presentan un porcentaje de (0.0%) indican que el alumnado no se ha matriculado en las mismas. También hay que destacar la baja tasa de alumnado no presentado en GEP (4.26%).

Las tasas de alumnado aprobado en 1ª matrícula en GEP son importantes. Solamente encontramos discrepancias en las asignaturas Psicología del Desarrollo en la Edad Escolar (52.86%), Didáctica General (53.98%) y Trabajo Fin de Grado (52.07%) que presenta un porcentaje algo superior al cincuenta por ciento. En la asignatura Trabajo Fin de Grado el porcentaje anterior está relacionado con la tasa de alumnado no presentado (47.74%).

5.2.- GRÁFICOS POR CURSOS

Seguidamente se presentan los resultados obtenidos en las diferentes tasas (Rendimiento - Éxito - Alumnado aprobado en 1ª matrícula - Alumnado no presentado) para cada curso del GEP, se identifican los siguientes porcentajes, recordando que no están representadas las asignaturas optativas:

- Para las asignaturas de primer curso del GEP encontramos los siguientes porcentajes que se observan en el gráfico, siendo la media entre asignaturas: 72,37 % para la Tasa de Rendimiento; 78,16 % para la Tasa de Éxito; 72,56 % para la Tasa de Alumnado aprobado en 1ª matrícula; y 7,49 % para la Tasa de Alumnado no presentado.
- Para las asignaturas de segundo curso del GEP encontramos los siguientes porcentajes que se observan en el gráfico, siendo la media entre asignaturas: 83,64 % para la Tasa de Rendimiento; 87,41 % para la Tasa de Éxito; 87,44 % para la Tasa de Alumnado aprobado en 1ª matrícula; y 4 % para la Tasa de Alumnado no presentado.
- Para las asignaturas de tercer curso del GEP encontramos los siguientes porcentajes que se observan en el gráfico, siendo la media entre asignaturas: 85,87 % para la Tasa de Rendimiento; 90,84 % para la Tasa de Éxito; 87,82 % para la Tasa de Alumnado aprobado en 1ª matrícula; y 5,62 % para la Tasa de Alumnado no presentado.
- Para las asignaturas de cuarto curso del GEP encontramos los siguientes porcentajes que se observan en el gráfico, siendo la media entre asignaturas: 89,63 % para la Tasa de Rendimiento; 97,33 % para la Tasa de Éxito; 90,17 % para la Tasa de Alumnado aprobado en 1ª matrícula; y 7,85 % para la Tasa de Alumnado no presentado.


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

Gráfico tasas del primer curso en GEP (porcentaje por asignaturas)

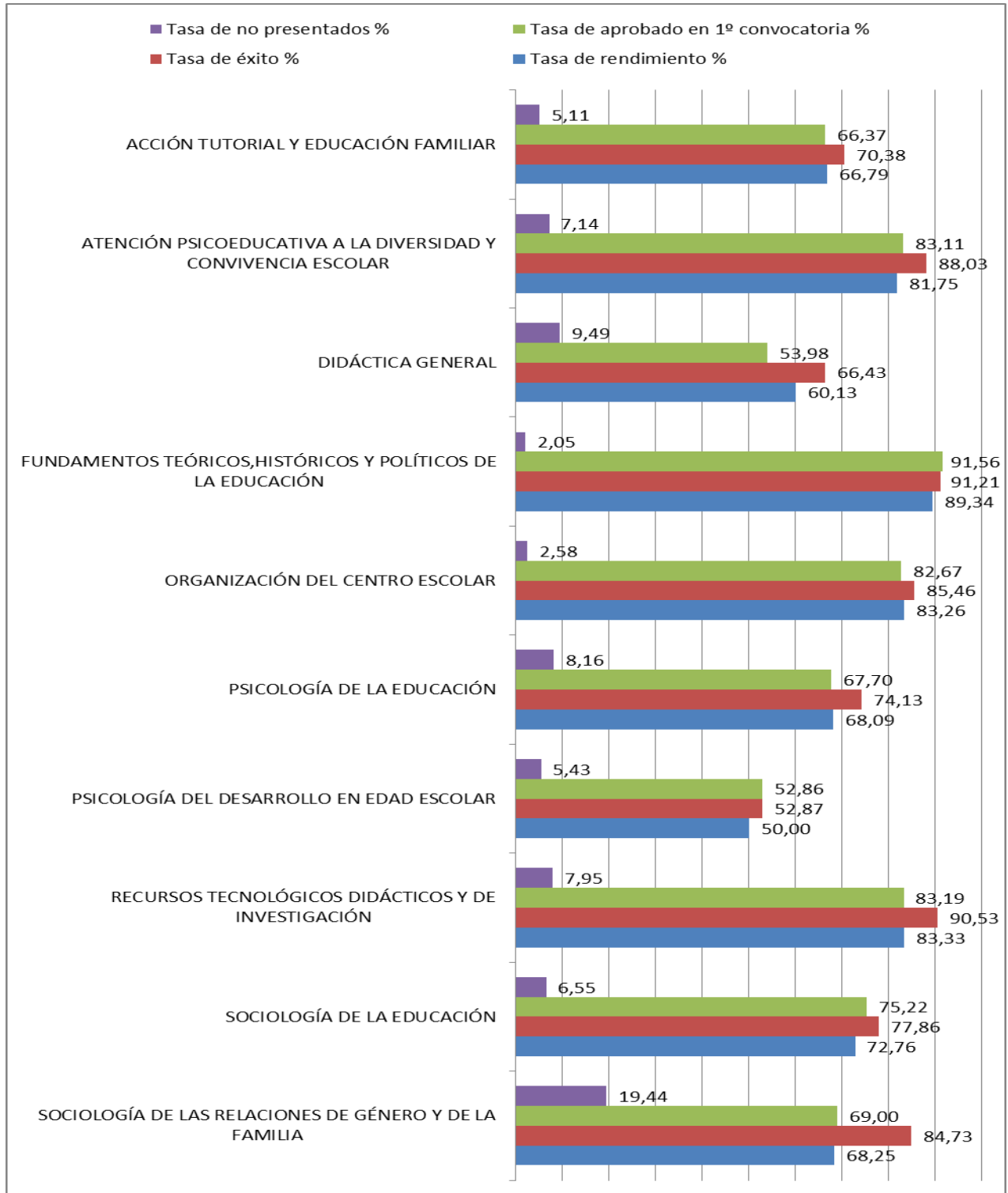


Gráfico tasas del segundo curso en GEP (porcentaje por asignaturas)

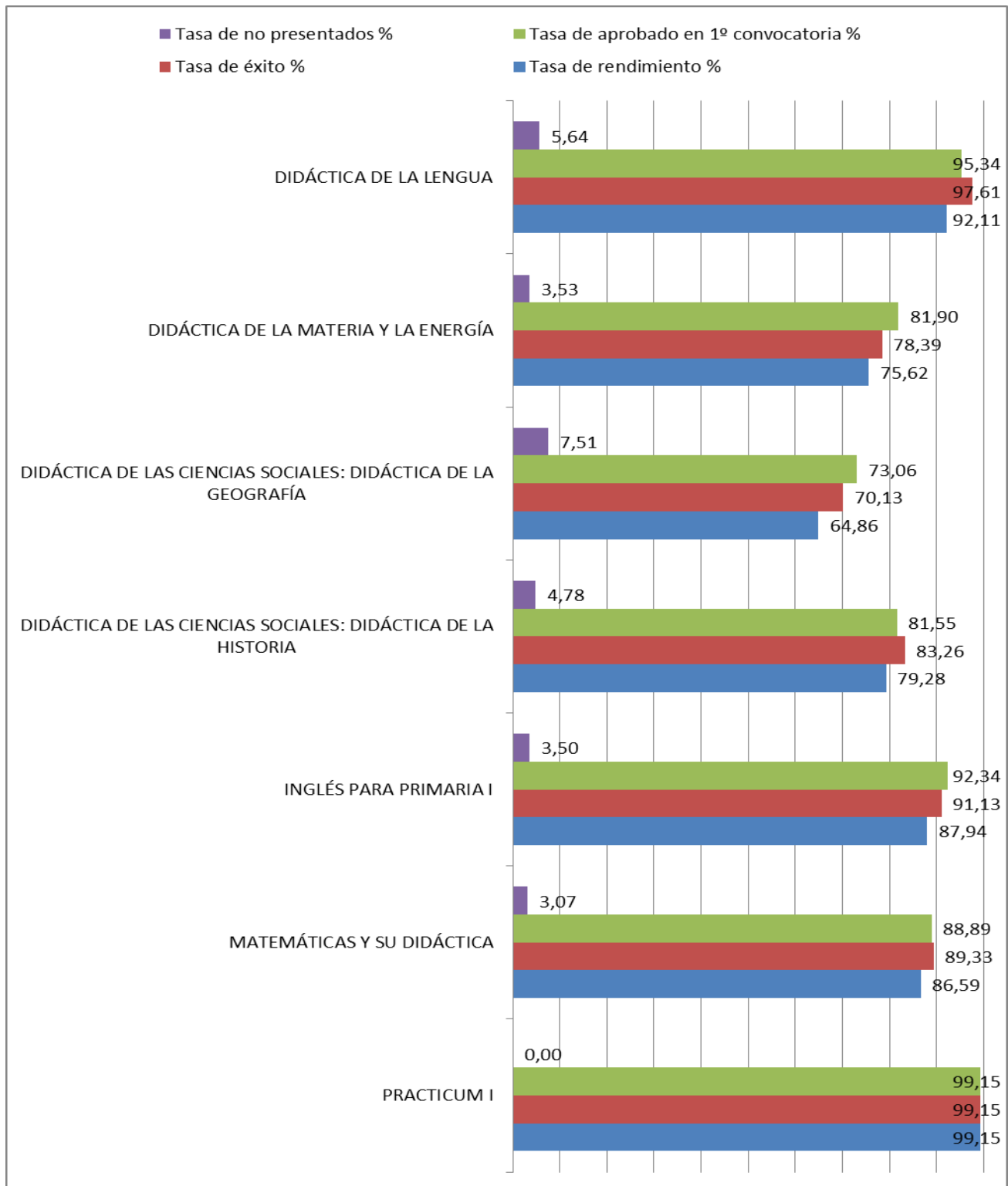


Gráfico tasas del tercer curso en GEP (porcentaje por asignaturas)

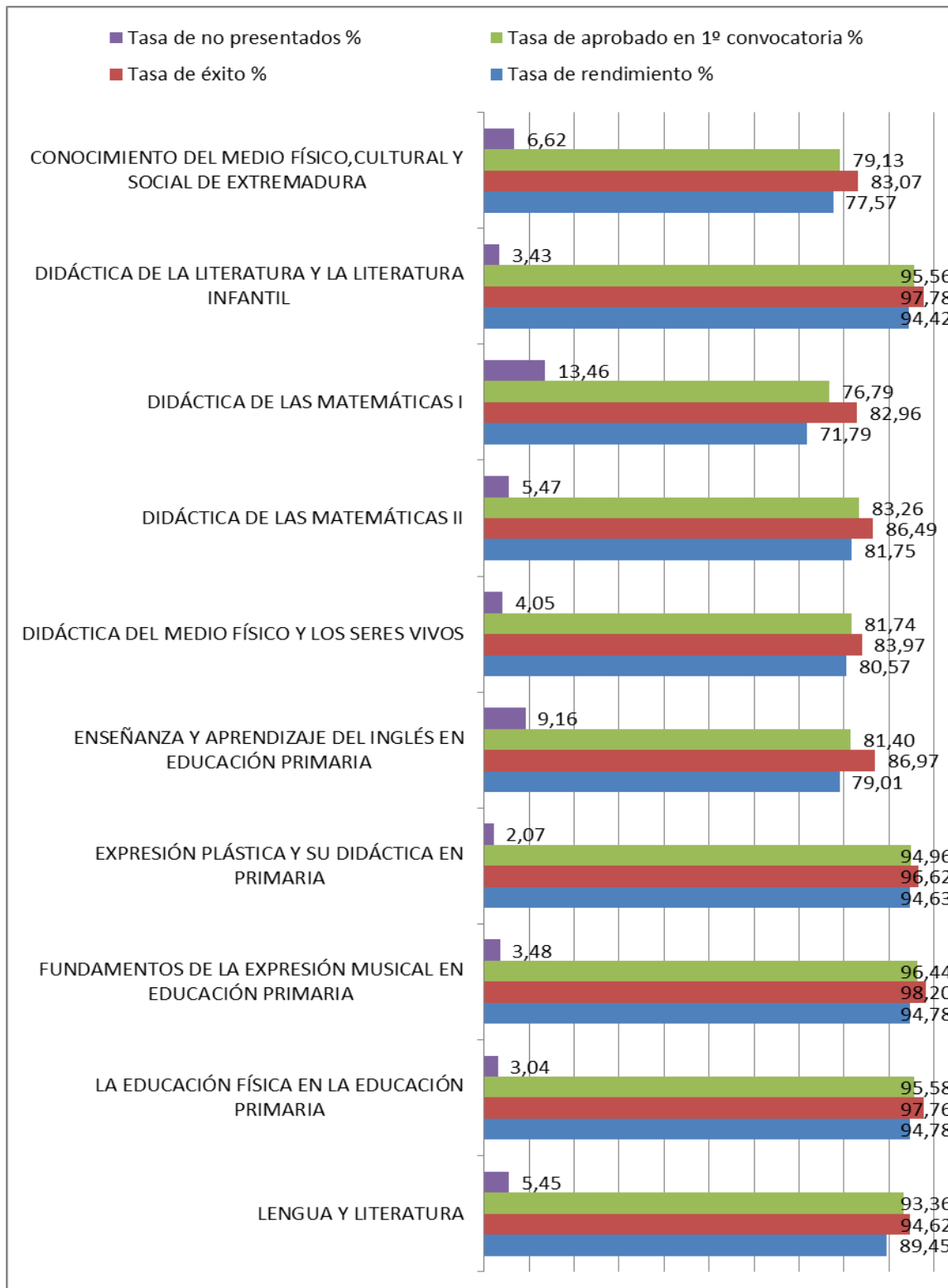
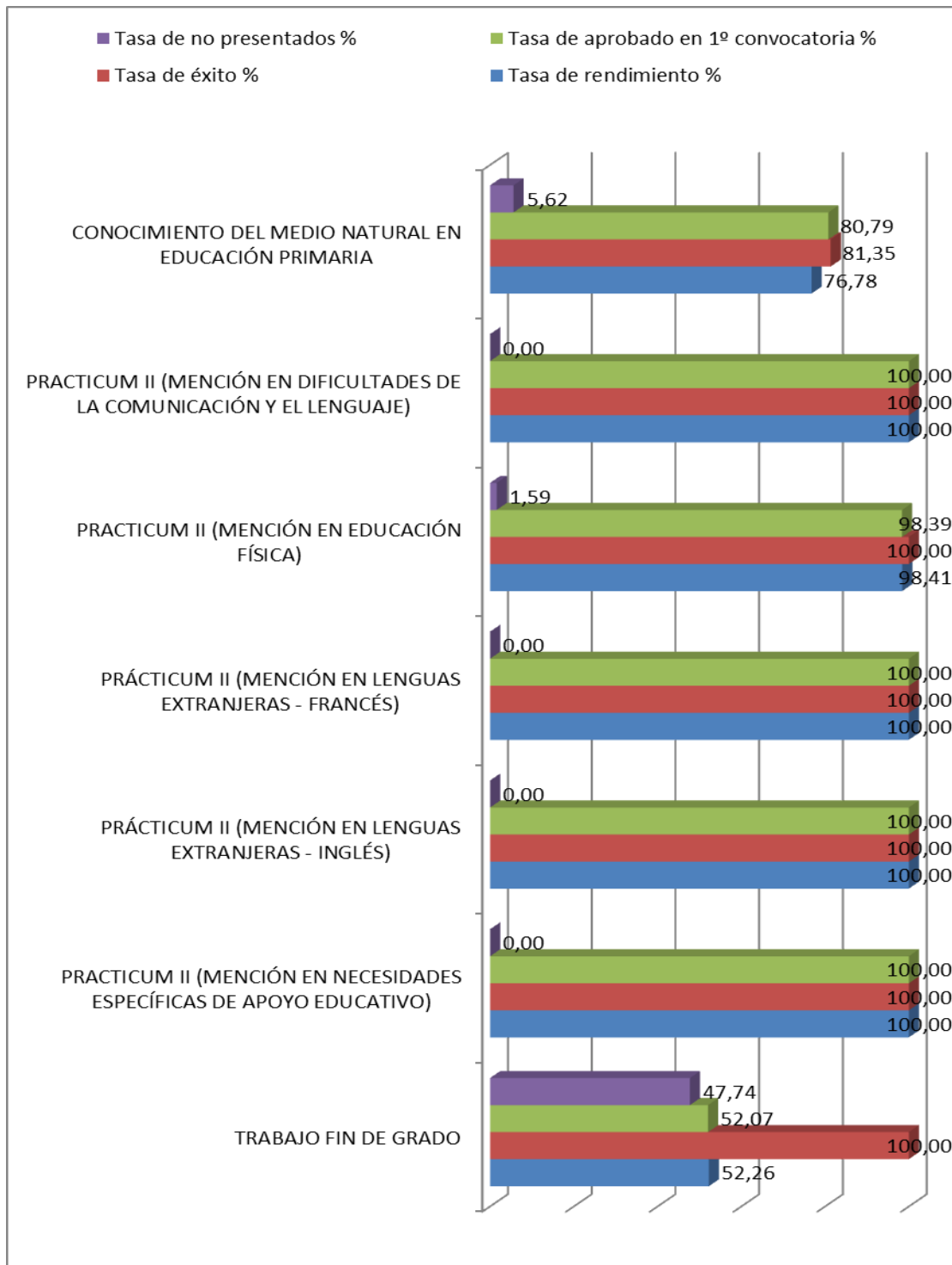



Gráfico tasas del cuarto curso en GEP (porcentaje por asignaturas)



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

-Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso para este título y coincidencia con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación.

En el curso 2015/2016 se han matriculado 249 alumnos/as de nuevo ingreso y 241 alumnos/as de nuevo ingreso en primer curso, observándose un descenso en el alumnado con respecto a los años anteriores. Por tanto, podemos afirmar que, a pesar de la disminución de matrícula en el curso 14/15, la previsión incluida en la memoria de verificación es coherente con la matriculación real.

	1 ^{er} año 09-10	2 ^o año 10-11	3 ^{er} año 11-12	4 ^o año 12-13	5 ^o año 13-14	6 ^o año 14-15	7 ^o año 15-16
Matrículas disponibles	340	340	340	340	340	280	280
Alumnos nuevo ingreso	307	331	325	285	320	280	249
Alumnos nuevos primer curso	304	331	315	274	274	270	241
% de ocupación alumnado primer curso	89,41	97,35	92,65	80,59	80,59	96,43	86,07

-Adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las previsiones de la memoria de verificación son las siguientes: Tasa de graduación 68 % Tasa de abandono 14 %, Tasa de eficiencia 82,75 %. Los datos reales de la titulación para el curso 15-16 fueron los siguientes:

La tasa de graduación para el curso 14-15 fue del 44,76%


La tasa de abandono del curso 14-15 fue del 18,09%.

La tasa de eficiencia para el año 14-15 fue del 93.51%

-Coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Según estos datos, podemos describir la coherencia de la evolución de cada una de las tasas de este modo:

- *Tasa de rendimiento:* La evolución se mantiene a lo largo de los cursos, mejorando ligeramente en el curso 2015-16 (83,11). Disminuyó con respecto al anterior, aunque se mantiene en la media que se sitúa en 83.27%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

- *Tasa de graduación:* La tasa de graduación en 2015-16 (44.76%) disminuyendo con respecto a los años anteriores, se observa un descenso de más de 10 puntos con respecto al curso 2013/14.
- *Tasa de eficiencia:* la evolución es sostenible porque entre los cuatro cursos ya que la horquilla fluctúa un 5.04 % entre la menor puntuación, curso 2015-16, y mayor tasa de eficiencia en el curso 2013-14. El presente curso se sitúa muy próximo a la media que es del 95.96%.
- *Tasa de abandono:* La tasa de abandono disminuyó en el curso 2015-16 (18,09%) con respecto a los datos del curso 2014-15, indicando que mejoró este indicador.

TASAS	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
T. Rendimiento	84,04	80	82,01	82,75	84,94	86,01	83,11
T. Graduación	Sin Graduados			S/D	58,82	51,06	44.76
T. Eficiencia	Sin Datos (S/D)			96,47	98,55	95,29	93.51
T. Abandono	S/D				12,09	22,36	18.09
T. Abandono por año	1º	3,62	13,60	12,38	13,09	8,75	8,89
	2º	1,97	4,53	4,4	5,09	2,18	S/D
	3º	1,97	4,23	1,27	2,19	S/D	S/D

-Fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.


La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad es del 100 % si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA), aunque siempre puede producirse algún un error humano.

-Relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La titulación está sujeta a la “Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Extremadura” (Resolución de 4 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010). No se han realizado estudios sobre la aplicación de esta normativa de permanencia y su impacto en las tasas de rendimiento.

- **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

Los resultados obtenidos de las diferentes encuestas realizadas por la UTECA arrojan un grado de satisfacción aceptable por parte de los estudiantes y del profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

En cuanto a la satisfacción con los estudiantes con las instalaciones y recursos materiales para el curso 2015/16, los tres ítems presentan las siguientes puntuaciones.

Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.)	3.3
Espacios para el estudio	3.4
Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)	3.5
Media para recursos e instalaciones	3.41 (sobre 5)

Estos datos ponen de manifiesto que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos humanos y materiales puestos a su disposición son los adecuados. De forma genérica, se puede decir que la satisfacción en general es positiva. Concretamente, los datos exactos de los que disponemos son los siguientes:

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	-	5,62	6,48	7,50	6,57 3,6 (sobre 5)
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado	7,18	-	7,32	-	3,4 (sobre 5)
Grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y los recursos	-	3,1 (sobre 5)	5,6	6	3,41 (sobre 5)
Grado de satisfacción del profesorado con el título	-	4,71	5	5,83	6,95

Por otra parte, en los Estudios de Inserción Laboral elaborados por la Universidad de Extremadura se pide a los estudiantes egresados que, tras varios años desde que finalizaron sus estudios, valoren su nivel de satisfacción general con la titulación cursada, con los contenidos teóricos y prácticos recibidos, con el profesorado, con las instalaciones y equipo disponible en las aulas, y con la gestión administrativa. En la actualidad solo disponemos de datos del curso 2012-13 para la titulación de Grado en Educación Primaria, primera promoción de graduados, que ha otorgado una valoración de 7 al título.

- **Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título**

En la actualidad no se disponen datos de de inserción laboral de los Graduados en Educación Primaria, ya que en el último informe publicado, año 2011/12, todavía no había alumnos egresados.

No obstante, cuando llegue el momento, el plan de actuación institucional de la Universidad de Extremadura para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

inserción laboral fiables, ya que está compuesto por los siguientes programas y servicios, entre los que se encuentran los dos servicios contemplados en la memoria de verificación del título (Oficina de orientación laboral y Portal de empleo):

- *Programa de Orientación Laboral.* Desarrolla acciones de información, orientación, formación complementaria y motivación, que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios y mejorar su empleabilidad. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación. Este programa se lleva a cabo en las *Oficinas de Orientación Laboral* (una en Cáceres y otra en Badajoz), que funcionan gracias a un Convenio para acercar el mundo laboral y en universitario, firmado entre la Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo.
- *Portal del Empleo (Pathfinder).* El objetivo del Portal del Empleo de la UEx es contribuir al desarrollo de los perfiles profesionales de los estudiantes y titulados favoreciendo el encuentro con las demandas que generan las empresas, entidades e instituciones empleadoras. En la actualidad hay 62.809 alumnos y 1.752 empresas inscritas, y desde su creación en 2004 se han ofertado 12.253 puestos (consulta:4/05/2015).
- *Formación permanente.* La UEx es una universidad implicada en el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo Programas de Formación Continua o Permanente, que permiten la actualización, especialización, reciclaje y ampliación de la formación adquirida, respondiendo así a las demandas de empresas, corporaciones locales, autonómicas, fundaciones o cualquier otra institución o entidad pública o privada.
- *Colegio de Titulados de la UEx.* Nació en el año 2006 con el objetivo de crear una red de antiguos alumnos en la universidad, independientemente de la titulación cursada, para "servir de punto de encuentro y referencia gracias a los servicios que la institución universitaria puede ofrecer a los recién egresados en materia de cursos, promociones y novedades académicas". El Colegio de Titulados presenta un "amplio catálogo de servicios" como cursos de formación o descuentos en viajes, todo ello "sin ningún tipo de cuota mensual o de inscripción".

En el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECE) realiza anualmente el Estudio de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. En la actualidad todavía no disponemos de datos sobre la titulación de Grado en Educación Primaria ya que el último estudio publicado fue elaborado en 2014 con titulados en el curso 2010-11, y los primeros graduados en Educación Primaria obtuvieron su titulación en el curso 2012-13.

Los datos obtenidos por el Estudio de Inserción Laboral son muy completos, ya que se refieren no solo al trabajo actual del egresado sino también al primer empleo tras finalizar

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

sus estudios universitarios, así como a la relación entre su experiencia profesional y su titulación universitaria.

Por tanto, podemos afirmar que la Universidad de Extremadura cuenta con un fiable instrumento para conocer si los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título, y que en los próximos años dispondremos de este tipo de datos en cada curso académico.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO


3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁵
		Sí	Parcialmente	No	
1	Optimización del proceso de revisión de fichas 12a		X		Se ha mejorado el proceso pero sigue siendo necesario optimizarlo.
2	Actualizar el espacio virtual de la Comisión de Calidad				Está prácticamente actualizado.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar un listado de las convalidaciones de asignaturas que se han realizado.	Todos los miembros de la Comisión de Calidad	Anual	El proceso de reconocimiento de créditos puede agilizarse mucho si además de los reconocimientos automáticos están listadas las asignaturas que ya ha analizado la Comisión, y si el informe fue positivo o negativo y por qué.
2	Optimización del proceso de revisión de fichas 12a	Todos los miembros de la Comisión de Calidad y Comisiones homólogas de otros centros. Vicerrectorado de Universidad Digital	Anual	Hacer las fichas 12a virtuales. Deben ser documentos en los cuales los profesores solo puedan modificar los apartados correspondientes. El resto de apartados no pueden ser editables.
3	Mejorar las "consultas informáticas" que se generan desde Secretaría para la gestión del alumnado de TFG	Servicio de Informática de Rectorado y Decanato de la Facultad	Anual	Existen ya algunas consultas que se han modificado para el curso 14-15, pero la nueva realidad de caducidad de la vigencia de asignación aprobada en 2015 hace necesarias

⁵ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005	

				nuevas modificaciones.
4	Ampliar las fuentes de información de los alumnos	SGIC de la Facultad	Anual	Además de publicar la información administrativa por los cauces habituales hacer un <i>mailing</i> a los alumnos para aumentar las fuentes de información.
5	Establecer un mecanismo claro para establecer la permanencia o no de los miembros de la Comisión de Calidad.	Junta de Facultad	Anual	Sustituir a los miembros de la Comisión de Calidad que por diferentes motivos no pueden cumplir con la misma
6	Diseñar actividades para el PATFE que motiven la participación en el mismo	Comisión de Calidad del Centro	Anual	Involucrar en el diseño de actividades a toda la comunidad educativa del Título

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

NO SE TIENEN DATOS POR NO HABERSE REALIZADO EVALUACIÓN EXTERNA EN EL CURSO 15-16